


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
XI LEGISLATURA

Núm. 177

12 de julio de 2023

SUMARIO. Pág. 18281

SUMARIO

Páginas

5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

520. Consejo de Cuentas

CC/000037-01

Comunicación de la Presidenta de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de Análisis comparativo de los gastos no sanitarios de funcionamiento de los principales hospitales públicos de la Comunidad Autónoma, del Consejo de Cuentas de Castilla y León. 18283

CC/000038-01

Comunicación de la Presidenta de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización de la aplicación de la normativa en materia de dependencia en colaboración con el Tribunal de Cuentas, del Consejo de Cuentas de Castilla y León. 18285

CC/000039-01

Comunicación de la Presidenta de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe "Análisis de la situación económico-financiera de la Universidad de León y de sus entes dependientes", del Consejo de Cuentas de Castilla y León. 18287

CC/000040-01

Comunicación de la Presidenta de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2019, del Consejo de Cuentas de Castilla y León. 18289



Páginas

CC/000041-01

Comunicación de la Presidenta de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización relativo a "Fiscalización de la implantación y gestión de la administración electrónica en las entidades locales de Castilla y León, en coordinación con el Tribunal de Cuentas", del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

18291

CC/000042-01

Comunicación de la Presidenta de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2020, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

18293

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000109-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se dispone el cese como Asesor del Grupo Parlamentario VOX de las Cortes de Castilla y León, código R. P. T. G.1.0.0.05, de D. Eliseo Fernández Fernández.

18295

OPER/000110-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se nombra como Asesor del Grupo Parlamentario VOX de las Cortes de Castilla y León, código R. P. T. G.1.0.0.05, a D. Matías Recio Juárez.

18296



5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

520. Consejo de Cuentas

CC/000037-01

Comunicación de la Presidenta de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de Análisis comparativo de los gastos no sanitarios de funcionamiento de los principales hospitales públicos de la Comunidad Autónoma, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la Comunicación de la Presidenta de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de Análisis comparativo de los gastos no sanitarios de funcionamiento de los principales hospitales públicos de la Comunidad Autónoma, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León ha examinado, en su sesión del día 13 de marzo de 2023, el Informe de Análisis comparativo de los gastos no sanitarios de funcionamiento de los principales hospitales públicos de la Comunidad Autónoma, del Consejo de Cuentas de Castilla y León, y ha acordado, en su sesión del día 3 de julio de 2023, no aprobar ninguna de las propuestas de resolución presentadas en relación con dicho Informe.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de esta Presidencia de 7 de abril de 2009 (en la redacción dada a la misma por la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 29 de agosto de 2012), por la que se aprueban "Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León", se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la Comunicación de la Presidenta de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de Análisis comparativo de los gastos no sanitarios de funcionamiento de los principales hospitales públicos de la Comunidad Autónoma, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Asimismo, en virtud de lo que dispone el artículo 14.7 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León (en la redacción dada al mismo por la Ley 5/2011, de 19 de septiembre), se ordena la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

EXCMO. SR.:

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma quinta de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 7 de abril de 2009, por la que se aprueban *Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León*, la Comisión de Economía y Hacienda de estas Cortes de Castilla y León, en la sesión que ha celebrado en el día de hoy, ha procedido al debate y votación de las



propuestas de resolución admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión y que habían sido presentadas en relación con el Informe de Análisis comparativo de los gastos no sanitarios de funcionamiento de los principales hospitales públicos de la Comunidad Autónoma, del Consejo de Cuentas de Castilla y León, no habiendo aprobado la Comisión ninguna de dichas propuestas de resolución.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, trasladándole, por medio del presente escrito, el referido Informe de Fiscalización.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2023.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA,
Fdo.: María Paloma Vallejo Quevedo



5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

520. Consejo de Cuentas

CC/000038-01

Comunicación de la Presidenta de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización de la aplicación de la normativa en materia de dependencia en colaboración con el Tribunal de Cuentas, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la Comunicación de la Presidenta de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización de la aplicación de la normativa en materia de dependencia en colaboración con el Tribunal de Cuentas, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León ha examinado, en su sesión del día 13 de marzo de 2023, el Informe de Fiscalización de la aplicación de la normativa en materia de dependencia en colaboración con el Tribunal de Cuentas, del Consejo de Cuentas de Castilla y León, y ha acordado, en su sesión del día 3 de julio de 2023, no aprobar ninguna de las propuestas de resolución presentadas en relación con dicho Informe.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de esta Presidencia de 7 de abril de 2009 (en la redacción dada a la misma por la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 29 de agosto de 2012), por la que se aprueban "Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León", se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la Comunicación de la Presidenta de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización de la aplicación de la normativa en materia de dependencia en colaboración con el Tribunal de Cuentas, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Asimismo, en virtud de lo que dispone el artículo 14.7 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León (en la redacción dada al mismo por la Ley 5/2011, de 19 de septiembre), se ordena la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

EXCMO. SR.:

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma quinta de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 7 de abril de 2009, por la que se aprueban *Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León*, la Comisión de Economía y Hacienda de estas Cortes de Castilla y León, en la sesión que ha celebrado en el día de hoy, ha procedido al debate y votación de las



propuestas de resolución admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión y que habían sido presentadas en relación con el Informe de Fiscalización de la aplicación de la normativa en materia de dependencia en colaboración con el Tribunal de Cuentas, del Consejo de Cuentas de Castilla y León, no habiendo aprobado la Comisión ninguna de dichas propuestas de resolución.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, trasladándole, por medio del presente escrito, el referido Informe de Fiscalización.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2023.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA,
Fdo.: María Paloma Vallejo Quevedo



5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

520. Consejo de Cuentas

CC/000039-01

Comunicación de la Presidenta de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe "Análisis de la situación económico-financiera de la Universidad de León y de sus entes dependientes", del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la Comunicación de la Presidenta de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe "Análisis de la situación económico-financiera de la Universidad de León y de sus entes dependientes", del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León ha examinado, en su sesión del día 3 de abril de 2023, el Informe "Análisis de la situación económico-financiera de la Universidad de León y de sus entes dependientes", del Consejo de Cuentas de Castilla y León, y ha acordado, en su sesión del día 3 de julio de 2023, no aprobar ninguna de las propuestas de resolución presentadas en relación con dicho Informe.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de esta Presidencia de 7 de abril de 2009 (en la redacción dada a la misma por la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 29 de agosto de 2012), por la que se aprueban "Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León", se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la Comunicación de la Presidenta de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe "Análisis de la situación económico-financiera de la Universidad de León y de sus entes dependientes", del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Asimismo, en virtud de lo que dispone el artículo 14.7 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León (en la redacción dada al mismo por la Ley 5/2011, de 19 de septiembre), se ordena la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

EXCMO. SR.:

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma quinta de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 7 de abril de 2009, por la que se aprueban *Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León*, la Comisión de Economía y Hacienda de estas Cortes de Castilla y León, en la sesión que ha celebrado en el día de hoy, ha procedido al debate y votación de las



propuestas de resolución admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión y que habían sido presentadas en relación con el Informe "Análisis de la situación económico-financiera de la Universidad de León y de sus entes dependientes", del Consejo de Cuentas de Castilla y León, no habiendo aprobado la Comisión ninguna de dichas propuestas de resolución.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, trasladándole, por medio del presente escrito, el referido Informe de Fiscalización.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2023.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA,
Fdo.: María Paloma Vallejo Quevedo



5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

520. Consejo de Cuentas

CC/000040-01

Comunicación de la Presidenta de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2019, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la Comunicación de la Presidenta de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2019, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León ha examinado, en su sesión del día 8 de mayo de 2023, el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2019, del Consejo de Cuentas de Castilla y León, y ha acordado, en su sesión del día 4 de julio de 2023, no aprobar ninguna de las propuestas de resolución presentadas en relación con dicho Informe.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de esta Presidencia de 7 de abril de 2009 (en la redacción dada a la misma por la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 29 de agosto de 2012), por la que se aprueban "Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León", se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la Comunicación de la Presidenta de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2019, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Asimismo, en virtud de lo que dispone el artículo 14.7 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León (en la redacción dada al mismo por la Ley 5/2011, de 19 de septiembre), se ordena la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de julio de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

EXCMO. SR.:

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma quinta de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 7 de abril de 2009, por la que se aprueban *Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León*, la Comisión de Economía y Hacienda de estas Cortes de Castilla y León, en la sesión que ha celebrado en el día de hoy, ha procedido al debate y votación de las



propuestas de resolución admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión y que habían sido presentadas en relación con el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2019, del Consejo de Cuentas de Castilla y León, no habiendo aprobado la Comisión ninguna de dichas propuestas de resolución.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, trasladándole, por medio del presente escrito, el referido Informe de Fiscalización.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de julio de 2023.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA,
Fdo.: María Paloma Vallejo Quevedo



5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

520. Consejo de Cuentas

CC/000041-01

Comunicación de la Presidenta de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización relativo a "Fiscalización de la implantación y gestión de la administración electrónica en las entidades locales de Castilla y León, en coordinación con el Tribunal de Cuentas", del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la Comunicación de la Presidenta de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe "Fiscalización de la implantación y gestión de la administración electrónica en las entidades locales de Castilla y León, en coordinación con el Tribunal de Cuentas", del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León ha examinado, en su sesión del día 17 de abril de 2023, el Informe "Fiscalización de la implantación y gestión de la administración electrónica en las entidades locales de Castilla y León, en coordinación con el Tribunal de Cuentas", del Consejo de Cuentas de Castilla y León, y ha acordado, en su sesión del día 4 de julio de 2023, no aprobar ninguna de las propuestas de resolución presentadas en relación con dicho Informe.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de esta Presidencia de 7 de abril de 2009 (en la redacción dada a la misma por la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 29 de agosto de 2012), por la que se aprueban "Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León", se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la Comunicación de la Presidenta de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe "Fiscalización de la implantación y gestión de la administración electrónica en las entidades locales de Castilla y León, en coordinación con el Tribunal de Cuentas", del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Asimismo, en virtud de lo que dispone el artículo 14.7 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León (en la redacción dada al mismo por la Ley 5/2011, de 19 de septiembre), se ordena la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de julio de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

EXCMO. SR.:

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma quinta de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 7 de abril de 2009, por la que se aprueban *Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla*



y León, la Comisión de Economía y Hacienda de estas Cortes de Castilla y León, en la sesión que ha celebrado en el día de hoy, ha procedido al debate y votación de las propuestas de resolución admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión y que habían sido presentadas en relación con el Informe de Fiscalización relativo a "Fiscalización de la implantación y gestión de la administración electrónica en las entidades locales de Castilla y León, en coordinación con el Tribunal de Cuentas", del Consejo de Cuentas de Castilla y León, no habiendo aprobado la Comisión ninguna de dichas propuestas de resolución.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, trasladándole, por medio del presente escrito, el referido Informe de Fiscalización.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de julio de 2023.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA,
Fdo.: María Paloma Vallejo Quevedo



5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

520. Consejo de Cuentas

CC/000042-01

Comunicación de la Presidenta de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2020, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la Comunicación de la Presidenta de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2020, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León ha examinado, en su sesión del día 8 de mayo de 2023, el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2020, del Consejo de Cuentas de Castilla y León, y ha acordado, en su sesión del día 4 de julio de 2023, no aprobar ninguna de las propuestas de resolución presentadas en relación con dicho Informe.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de esta Presidencia de 7 de abril de 2009 (en la redacción dada a la misma por la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 29 de agosto de 2012), por la que se aprueban "Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León", se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la Comunicación de la Presidenta de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2020, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Asimismo, en virtud de lo que dispone el artículo 14.7 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León (en la redacción dada al mismo por la Ley 5/2011, de 19 de septiembre), se ordena la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de julio de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

EXCMO. SR.:

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma quinta de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 7 de abril de 2009, por la que se aprueban *Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León*, la Comisión de Economía y Hacienda de estas Cortes de Castilla y León, en la sesión que ha celebrado en el día de hoy, ha procedido al debate y votación de las



propuestas de resolución admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión y que habían sido presentadas en relación con el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2020, del Consejo de Cuentas de Castilla y León, no habiendo aprobado la Comisión ninguna de dichas propuestas de resolución.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, trasladándole, por medio del presente escrito, el referido Informe de Fiscalización.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de julio de 2023.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA,
Fdo.: María Paloma Vallejo Quevedo



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000109-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se dispone el cese como Asesor del Grupo Parlamentario VOX de las Cortes de Castilla y León, código R. P. T. G.1.0.0.05, de D. Eliseo Fernández Fernández.

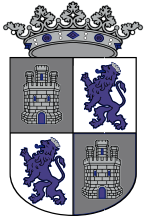
RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido para el personal eventual en el Artículo 27.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, y a propuesta del Portavoz del Grupo Parlamentario VOX de las Cortes de Castilla y León, vengo en cesar con efectos del día 5 de julio de 2023 a don Eliseo Fernández Fernández como Asesor del Grupo Parlamentario VOX de las Cortes de Castilla y León, código R. P. T. G.1.0.0.05, agradeciéndole los servicios prestados.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de julio de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000110-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se nombra como Asesor del Grupo Parlamentario VOX de las Cortes de Castilla y León, código R. P. T. G.1.0.0.05, a D. Matías Recio Juárez.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido para el personal eventual en el Artículo 27.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, y a propuesta del Portavoz del Grupo Parlamentario VOX de las Cortes de Castilla y León, vengo en nombrar a don Matías Recio Juárez como Asesor del Grupo Parlamentario VOX de las Cortes de Castilla y León, código R. P. T. G.1.0.0.05, con efectos del día 6 de julio de 2023.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de julio de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

| 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS | | |
|--|-------|--|
| 110 | PL | Proyectos de Ley |
| 120 | PPL | Proposiciones de Ley |
| 130 | ILP | Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos |
| 140 | PREA | Reforma del Estatuto de Autonomía |
| 150 | PLE | Procedimientos legislativos especiales |
| 160 | DLEY | Decretos Leyes |
| 170 | DL | Decretos Legislativos |
| 180 | REG | Reglamento de las Cortes |
| 181 | RES | Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento |
| 182 | EP | Estatuto de Personal |
| 190 | OIL | Otras Iniciativas legislativas |
| 2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES | | |
| 210 | DI | Declaraciones Institucionales y otras declaraciones |
| 220 | C | Convenios |
| 230 | ACUER | Acuerdos |
| 240 | OTC | Comunicaciones |
| 3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA | | |
| 310 | SI | Investidura |
| 320 | CCF | Cuestión de confianza |
| 330 | MC | Moción de censura |
| 390 | OC | Otras cuestiones de responsabilidad |
| 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO | | |
| 410 | CJCyL | Comunicaciones de la Junta de Castilla y León |
| 420 | PROG | Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León |
| 430 | INJ | Informaciones de la Junta de Castilla y León |
| 440 | DPG | Debate sobre política general |
| 450 | I | Interpelaciones |
| 451 | M | Mociones |
| 452 | IA | Informaciones de actualidad |
| 461 | POC | Preguntas para respuesta oral en Comisión |
| 462 | POP | Preguntas para respuesta oral en Pleno |
| 463 | PE | Preguntas para respuesta escrita |
| 470 | PNL | Proposiciones No de Ley |
| 490 | PR | Propuestas de resolución |
| 5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS | | |
| 510 | TC | Tribunal Constitucional |
| 520 | CC | Consejo de Cuentas |
| 530 | PC | Procurador del Común |
| 590 | OIO | Otras Instituciones y Órganos |
| 6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS | | |
| 610 | ESE | Designación de Senadores |
| 620 | ECC | Consejo de Cuentas |
| 630 | EPC | Procurador del Común |
| 640 | ECS | Consejo Consultivo |
| 690 | EOT | Otras designaciones y propuestas de nombramiento |
| 7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS | | |
| 710 | MESA | Mesa de las Cortes |
| 720 | PTE | Presidencia |
| 730 | JP | Junta de Portavoces |
| 740 | GP | Grupos Parlamentarios |
| 741 | PNA | Procuradores no adscritos |
| 750 | COM | Comisiones |
| 760 | PON | Ponencias |
| 770 | PLN | Pleno |
| 780 | DP | Diputación Permanente |
| 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES | | |
| 810 | ORGAN | Organización y funcionamiento de los servicios |
| 820 | OPER | Personal |
| 830 | OCON | Contratación |
| 890 | OOAC | Otros acuerdos de administración de las Cortes |